

Madrid, 25 de octubre de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Vitruvio Real Estate SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “VITRUVIO”) pone en conocimiento la el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado en el día de hoy el reparto de un dividendo a cuenta de resultados del ejercicio 2017 por importe de 0,16 euros brutos por acción, con arreglo al siguiente detalle.

| | |
|---------------------------------------|---------------------|
| Fecha de devengo (last trading date) | 30 octubre 2017 |
| Ex – date | 31 de octubre 2017 |
| Record – date | 1 de noviembre 2017 |
| Fecha de pago del dividendo | 3 de noviembre 2017 |
| Importe bruto unitario (euros/accion) | 0,16000000 euros |
| Importe neto unitario (euros/acción) | 0,12960000 euros |

Para el pago del dividendo, la Sociedad ha nombrado agente de pago a Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

D. Octavio Fernández de la Reguera
Secretario no consejero del Consejo de Administración
VITRUVIO REAL ESTATE SOCIMI, S.A